



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
609

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), para que se incluya como Entidad Federativa Prioritaria al Estado de Chihuahua, en lo que respecta al Programa “Crédito Ganadero a la Palabra”.

PRESENTADA POR: Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 26 de febrero de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Desarrollo Rural.

FECHA DE TURNO: 05 de marzo de 2019.

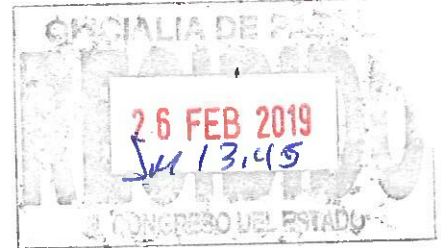


007451 FEB 26 19

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PRESENTE.-



La suscrita, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 68 fracción primera de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como los artículos 169 y 174 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; acudo ante esta H. Representación Popular a presentar iniciativa con carácter de Acuerdo a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), para que se incluya como entidad Federativa Prioritaria al Estado de Chihuahua, en lo que respecta al Programa "Crédito Ganadero a la Palabra" ; Lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Stamp: PRESIDENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, 2:08 pm, 26 FEB. 2019, and signature: Rocío Contreras

La ganadería es una actividad social que contribuye a la alimentación de los seres humanos aportando proteínas, micronutrientes y energía. Actualmente es una de las más dinámicas del sector agropecuario y se estima que coadyuva a la subsistencia y a la seguridad alimentaria de mil millones de personas en condiciones de marginación en todo el mundo. Por la creciente demanda de sus productos, la ganadería es un sector económicamente estratégico, al cual se vuelcan grandes capitales, favoreciendo la intensificación de la producción, pero también la concentración



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

económica, productiva y geográfica con los consecuentes impactos sociales y ambientales negativos hacia el entorno en que se realiza.

La actividad agropecuaria con modelos de producción peninsulares, en el Estado de Chihuahua, inicia a finales del siglo XVI con el arribo de los primeros colonos españoles a las regiones mineras descubiertas y pobladas por estos, estableciendo los primeros sitios agrícolas y ganaderos con la finalidad de cubrir las necesidades de animales para el trabajo y alimentación de los habitantes. Esto permitió el desarrollo de sistemas de producción ganadera con las distintas especies domésticas, las cuales hasta nuestros días representan uno de los pilares del sustento económico de la entidad.

La actividad ganadera en Chihuahua ha enfrentado múltiples problemas para su desarrollo. Pasando por el periodo de adaptación de las especies a su arribo a los climas y suelos áridos y semiáridos, los efectos de los movimientos de independencia que en su momento surtieron su efecto sobre esta actividad. El desarrollo pecuario del Estado se ha regido siempre por la demanda de los mercados internos y de la exportación a otras entidades federativas y al extranjero que inició de manera relevante en la última década del siglo XIX.

Si bien la ganadería chihuahuense de siglos pasados enfrentó problemáticas interesantes, representa la base histórica para cimentar el desarrollo pecuario presente y futuro, para garantizar el aporte de la producción ganadera moderna a los mercados internos y globalizados. De acuerdo con las especies que se crían en la entidad, se pueden clasificar en ganado mayor (cría de vacunos y equinos) y ganado menor (cría de ovinos, caprinos, porcinos, gallinas, pavos, conejos, codornices y los últimos años, abejas y peces). Bajo una visión de ganadería alternativa, en busca de la sus-



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

tentabilidad de esta actividad económica, los sistemas ganaderos pastoriles (tradicionales) que actualmente predominan en la entidad, están siendo revalorados a nivel mundial por su bajo impacto nocivo al medio ambiente y el arraigo de sus actores a la tierra conservando sus identidades.

Es por ello que la reingeniería de la ganadería chihuahuense para el siglo XXI requiere estrategias adecuadas a las regiones en que se realiza, para lograr la rentabilidad de las explotaciones ganaderas en el panorama presente y futuro.

La producción ganadera en Chihuahua requiere ajustes para lograr la sustentabilidad (producir de manera más eficiente y rentable sin dañar los recursos naturales y el ambiente), para cubrir la demanda local, nacional y contribuir al mercado internacional con productos de alta calidad.

Para ello es necesario establecer programas de selección, descartando de los sistemas de producción los animales que no cubran los estándares productivos y hacer más eficiente el aprovechamiento de los recursos disponibles, ajustando la carga animal para garantizar el aporte de la producción pecuaria a los distintos mercados potenciales. Otro de los rubros a considerar en las explotaciones pecuarias es la salud animal, la cual representa en el tiempo una de las principales limitantes en la productividad de la ganadería chihuahuense.

Por esto que se requieren planteamientos de programas adecuados a las circunstancias de las distintas regiones agroecológicas, con base en la identificación de los problemas relevantes en el estatus sanitario del ganado de las especies explotadas regionalmente. La disponibilidad del recurso genético y el estatus sanitario



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, AÑO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDIGENAS"

del ganado que se encuentra presente en los distintos agrosistemas del Estado, deben ser la base del desarrollo de esta actividad económica, estos presentan características muy particulares y dependen de la disponibilidad de los recursos como son: tierra, forraje, agua, animal y sobretodo el recurso humano, el cual cuenta con la vocación para realizar las actividades agropecuarias según las tradiciones heredadas generacionalmente.

A nivel nacional, el ganado bovino representa una de las actividades primordiales en el sector agropecuario, por lo que debe considerarse que el estado de Chihuahua ha sido históricamente uno de los grandes productores de carne de bovino. Esta es una de las actividades económicas con mayor trascendencia que se realiza y ha contribuido de manera significativa en la economía estatal.

Por lo que al ser el estado de Chihuahua un importante productor debe ser considerado como Entidad Federativa Prioritaria en el Programa "Crédito Ganadero a la Palabra", para poder mejorar las estrategias y lograr optimizar la producción y productividad de sus ranchos y hatos; con la finalidad de obtener un mayor ingreso que les permita mejorar la calidad de vida de sus familias y seguir contribuyendo en el avance y fortalecimiento de la economía utilizando el campo como detonador de desarrollo del país.

Por todo lo anterior expuesto y por ser un tema prioritario para el desarrollo económico es que se propone, el siguiente Proyecto con carácter de:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, AÑO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS"

ACUERDO

PRIMERO.-La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera atenta y respetuosa al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), para que se incluya como entidad Federativa Prioritaria al Estado de Chihuahua, en lo que respecta al Programa "Crédito Ganadero a la Palabra"

ECONÓMICO. Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

D A D O en el Salón de sesiones, en la ciudad de Chihuahua a los 26 días del mes de febrero del año 2019.

ATENTAMENTE

DIPUTADA ANNA ELIZABETH CHAVEZ MATA
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL